

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**41502** *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la Unidad Administrativa del Área de Coordinación de Nóminas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
AHMED FUAL MOHAMED LAMIN, HASSE.	45367184Y	2011/001831
BRAVO UROSA, MARIA DOLORES	00035331A	2011/001715
FRANCES DIAZ, NATIVIDAD	45280785H	2011/001300
LIRANZO DOMINGUEZ, DOLORES	25117356E	2011/001587
MERCHAN CHACON	51663444Q	11/0565024

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida del General Perón, n.º 38. Edificio Master's II, 7.ª planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada. Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al n.º 913491574, manifestando su disposición a que se practique la notificación por vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resolución 09-01-08) el Jefe de Servicio, Francisco Javier Salazar Fernández.

ID: A110092193-1